

+ Guía dirigida a terceros
para trabajar con
Smith+Nephew

Marzo de 2025 | V2.1



Mensaje del director ejecutivo

En Smith+Nephew, llevamos 160 años liderando la innovación en productos sanitarios. El trabajo que hacemos marca la diferencia no solo en el cuerpo de un individuo, sino en toda su persona. Porque cuando finaliza cada procedimiento, pasa algo especial... Los pacientes vuelven a creer en sí mismos y ganan la libertad para vivir sin las limitaciones que antes les retenían.

Tenemos el privilegio y la responsabilidad de formar parte de este aspecto de la vida de la gente. Todo el que trabaje en nuestro nombre debe compartir esa responsabilidad defendiendo nuestra reputación de integridad y conducta ética, porque la sostenibilidad de nuestro negocio depende de que hagamos bien las cosas.

El nombre de "Smith+Nephew" significa algo para nuestros clientes, pacientes y accionistas. Significa que los productos, servicios y prácticas empresariales asociados con nuestro nombre se proporcionan en cumplimiento de estrictos estándares y sólidas prácticas éticas. Sin nuestra reputación, arriesgamos todo aquello por lo que hemos trabajado tanto. Por eso trabajamos con socios comprometidos con la ley y el comportamiento ético.

Usted ha elegido representar a Smith+Nephew y, al hacerlo, ha asumido la responsabilidad de actuar de acuerdo con los estándares que esperamos de usted. Les agradezco de antemano que se tomen en serio esta responsabilidad y que representen a nuestra empresa con orgullo e integridad.

Atentamente,

Deepak Nath

Care + Collaboration + Courage



+ Lo que esperamos de usted

Esperamos que lleve a cabo negocios en nuestro nombre de forma ética y en cumplimiento con toda la legislación, reglamentos y códigos de conducta de la industria aplicables. Esperamos que gestione a sus proveedores de acuerdo con los mismos estándares. Nuestras expectativas específicas para usted, enumeradas a continuación, se basan en las leyes, reglamentos y códigos de la industria que se aplican a nuestra empresa. Estos requisitos pueden ser más estrictos que su legislación nacional, pero debe cumplir con nuestras expectativas en el trabajo que realiza para nosotros. Esperamos que certifique el cumplimiento de las leyes, regulaciones y códigos de la industria aplicables cuando se lo solicitemos. Tenga en cuenta estas expectativas antes de tomar una decisión o efectuar cualquier acción en nuestro nombre, y pida asesoramiento a su contacto de Smith+Nephew antes de efectuar cualquier acción que considere que pueda incumplir los requisitos detallados en esta Guía, las leyes aplicables o los códigos de la industria. Si un tercero incumple esta guía, las leyes, regulaciones o códigos de conducta de la industria aplicables, revisaremos esa relación comercial y tomaremos las medidas apropiadas, que pueden dar lugar a la finalización de dicha relación. Esperamos que nos proporcione evidencia del cumplimiento de sus políticas y de nuestras expectativas cuando se lo solicitemos. Esperamos que apoye y participe en nuestros programas de auditoría cuando Smith+Nephew se lo solicite.

Esperamos que actúe con integridad

Los terceros que trabajan con nosotros no pueden ofrecer, dar, solicitar ni recibir sobornos ni pagos por facilitación. Los pagos por facilitación son pagos de una pequeña suma a un funcionario público para garantizar un trámite o agilizar el cumplimiento de sus funciones. Cuando lleve a cabo negocios en nuestro nombre, deberá cumplir con las leyes locales e internacionales de lucha contra el soborno y la corrupción, que se aplican a cualquiera de nosotros, incluido el Código penal y la Ley contra la competencia desleal de la República Popular de China, la Ley de prácticas corruptas en el extranjero de Estados Unidos (US Foreign Corrupt Practices Act), la Ley contra el soborno del Reino Unido (UK Bribery Act), la Ley sobre operaciones financieras delictivas del Reino Unido (UK Criminal Finances Act) y otras leyes adoptadas de conformidad con el Convenio contra el soborno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Cómo cumplir nuestras expectativas

- No debe ofrecer ni realizar un soborno o pago indebido, tanto directa como indirectamente, en efectivo o en especie. Debe seguir esta norma incluso si algunos consideran que un pago indebido es una práctica comercial aceptada en un determinado país o cultura. Se produce un pago indebido cuando se da o recibe algo de valor para influir indebidamente en una transacción. Los pagos indebidos pueden incluir cualquier cosa de valor, como sobornos, comisiones ilícitas, regalos, donaciones, subvenciones, hospitalidad, comisiones o cualquier acuerdo de venta, descuentos, bonificaciones o préstamo de equipamiento que no se realice de conformidad con las leyes o los códigos de la industria aplicables.
- No debe ofrecer, realizar ni dar ningún pago a cambio de facilidades
- Tampoco deberá animar a otros a ofrecer o realizar pagos indebidos, ni permitir que lo hagan.
- No deberá solicitar ni recibir ningún pago indebido, ni animar a otros a hacerlo o permitir que lo hagan.

Los terceros que trabajan con nosotros no deben tener ningún conflicto de intereses que ponga en peligro su capacidad de tomar decisiones y actuar en el mejor interés de Smith+Nephew. Ninguna de sus actividades debe perjudicar la reputación de Smith+Nephew.

Cómo cumplir nuestras expectativas

- No ofrezca regalos ni hospitalidad en los negocios en circunstancias que puedan implicar una conducta inadecuada o parecer un acto impropio. Los regalos o la hospitalidad de buena fe pueden ser aceptables cuando sean razonables, conforme a las leyes aplicables y los códigos de la industria, y para un propósito comercial legítimo.
- Nuestros empleados no pueden solicitar regalos ni hospitalidad a un tercero.
- Nuestros empleados pueden aceptar hospitalidad o regalos no solicitados por parte de terceros, sólo cuando sean ocasionales, modestos, adecuados para una relación comercial y llevado a cabo en un lugar apropiado.
- Tenga cuidado con los regalos u otros beneficios procedentes de aquellos que realizan negocios o buscan hacer negocios con usted. No acepte ningún artículo o beneficio de valor significativo, si su propósito, efecto o apariencia puede influir en su juicio.
- No tome decisiones de contratación basadas en su deseo de conservar u obtener negocios con Smith+Nephew. En concreto, no contrate a ningún familiar inmediato de un profesional sanitario o funcionario público para alentar a esa persona a utilizar o comprar nuestros productos o servicios, obtener o mantener un negocio o influir en una acción oficial a nuestro favor.
- Considere siempre cómo pueden ser vistas sus acciones. Recuerde, incluso cuando no exista ninguna mala intención, que la apariencia de un conflicto de intereses puede tener efectos negativos.

Los terceros que trabajan con nosotros deben proteger la información confidencial de Smith+Nephew y la información personal de otros.

Cómo cumplir nuestras expectativas

- Garantice que cualquier uso de la información confidencial, incluida la información personal, sea de conformidad con cualquier acuerdo legal que tengamos con usted.
- Cumpla con las medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar la seguridad de la información confidencial, incluida la información personal.
- No revele ninguna información confidencial de Smith+Nephew ni datos personales, incluyendo la propiedad intelectual, salvo cuando esté autorizado en relación con la conducta comercial realizada en nuestro nombre. Tenga mucho cuidado al transmitir información personal o confidencial, dado el entorno abierto de la comunicación electrónica y asegúrese de que cualquier información sensible esté encriptada.
- No revele ningún dato confidencial de S+N cuando introduzca información en plataformas de IA generativa como ChatGPT.
- Obtenga la aprobación antes de utilizar soluciones de IA para actividades relacionadas a negocios con S+N.

Expectativas adicionales para la información personal

- Notifíquenos inmediatamente sobre cualquier caso de violación de la información personal relativa a empleados, clientes o usuarios de productos de S+N.
- Si una persona ejerce sus derechos en relación con la información personal de S+N en virtud de las leyes de protección de datos, envíenos la solicitud de manera oportuna para que podamos cumplirla y responder.
- No contrate a otro tramitador (subtramitador) sin nuestra autorización previa.
- No venda información personal a otros, salvo que cuente con la autorización específica para ello de las personas cuya información está incluida en los datos.
- Cumpla con todas las leyes locales que se apliquen a la recopilación, uso y retención de información personal.

Los terceros que trabajan con nosotros no deben utilizar información no pública que reciben para obtener beneficios financieros u otros beneficios personales.

Cómo cumplir nuestras expectativas

- No compre ni venda valores de ninguna empresa de la que disponga información esencial que no sea pública.
- No comparta «información confidencial» sobre una empresa con una persona que posteriormente pueda negociar con la información que ha compartido.

Los terceros que trabajan con nosotros no deben comunicar información engañosa o falsa sobre nuestros productos a clientes, posibles clientes u otras terceras partes y deben usar únicamente materiales promocionales o de mercadeo que contengan indicaciones o información de un producto de acuerdo con lo registrado o aprobado para el producto en el mercado local.

Cómo cumplir nuestras expectativas

- Promocione nuestros productos únicamente con base en el etiquetado aprobado.
- Proporcione información precisa y veráz sobre nuestros productos a todas las terceras partes y no omita información relevante.
- Utilice únicamente materiales promocionales que hayan sido proporcionados por Smith+Nephew o de fuentes aprobadas por nosotros o, cuando no hayan sido preparados por Smith+Nephew o por una fuente aprobada, asegúrese de obtener nuestra aprobación por escrito antes de utilizarlos.
- Utilice únicamente los materiales que cumplan con los requisitos legales internacionales y nacionales relevantes.

Esperamos que actúe de forma justa

Los terceros que trabajan con nosotros deben respetar y seguir las indicaciones y el espíritu de las leyes de competencia y antimonopolio. Estas leyes regulan, entre otras cosas, las relaciones entre la competencia; los contratos de distribución; las licencias de patentes, derechos de autor y marcas comerciales; las restricciones territoriales para distribuidores y concesionarios; los descuentos y bonificaciones a clientes; y las políticas de precios.

Cómo cumplir nuestras expectativas

- Realice sus actividades de acuerdo con los principios de la competencia leal y de conformidad con todas las leyes y los códigos de la industria aplicables.
- No debe aprovechar una ventaja desleal contra un competidor manipulando, ocultando o abusando de información privilegiada, como tampoco falsificar datos reales ni realizar ninguna otra actividad desleal.

Esperamos que sea transparente en su trato con los demás

Los terceros que trabajan con nosotros deberían mantener registros contables exactos, informes financieros coherentes y un control financiero interno eficaz.

Cómo cumplir nuestras expectativas

- Asegúrese de que los registros contables y la documentación que los justifican describen y reflejan con precisión la auténtica naturaleza de las transacciones pertinentes, y se ajustan a las normas contables vigentes.
- Conforme a la legislación y los códigos de la industria aplicables, mantenga los documentos y registros activos de manera adecuada para sus necesidades comerciales cotidianas.
- Almacene los documentos inactivos o históricos de manera adecuada a fin de protegerlos contra posibles daños.
- No destruya los documentos que deban mantenerse durante períodos especificados por la ley durante dichos períodos.
- Detenga inmediatamente la destrucción periódica de documentos si le son exigidos legalmente o si una autoridad competente le solicita preservar dichos documentos.

Los terceros que trabajan con nosotros no deben participar o facilitar la evasión de impuestos.

Cómo cumplir nuestras expectativas

- No solicite el pago a un tercero no relacionado en un intento de evadir el pago de impuestos sobre sociedades.
- No confabule con terceros clientes para ayudarlos a reclamar los cargos de IVA a los que no tenían derecho.

Los terceros que trabajan con nosotros deben seguir las normas internacionales de control mercantil. Las leyes tienen por objeto garantizar que determinados países, entidades o personas — especialmente los asociados con actividades terroristas — no reciban productos, servicios o contribuciones financieras específicas.

Cómo cumplir nuestras expectativas

- Efectúe todas las transacciones en cumplimiento con todas las normas aplicables para el comercio con países y personas sancionadas, así como con usos finales prohibidos.

Esperamos que respete a los demás

Los terceros que trabajan con nosotros no pueden utilizar ninguna forma mano de obra forzosa, obligada ni infantil. Deben mantener un entorno laboral en el que todos se sientan bienvenidos y libres de todo tipo de acoso, discriminación u otras conductas inadecuadas. Deben respetar los derechos humanos, la dignidad y la privacidad de las personas, así como el derecho de los empleados a la libertad de asociación y negociación colectiva, la libertad de expresión y el derecho a ser escuchados de acuerdo con las leyes y normativas aplicables.

Cómo cumplir nuestras expectativas

- Respete siempre los derechos humanos, la dignidad y la privacidad del individuo según la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los ocho convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (n.º 29, 87, 98, 100, 105, 111, 138 y 182), otros convenios pertinentes de la OIT, las Directrices para las empresas multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y el código básico de la Iniciativa de Comercio Ético (Ethical Trading Initiative, ETI).
- El trabajo se escoge libremente. No utilice mano de obra forzada, servidumbre, contratos de explotación, trabajo de menores o trabajo involuntario en prisión. No use un trato duro o inhumano. No confisque los documentos de identidad originales del trabajador. Prohíba que los trabajadores paguen comisiones por reclutamiento.
- Proporcione un lugar de trabajo libre de acoso y discriminación, incluido violencia, intimación, discriminación, acoso por motivos de raza, color, religión, sexo, (incluido el acoso sexual), orientación sexual, identidad de género, origen nacional, edad (40 años o más), discapacidad física o mental, condición de veterano, condición de personal uniformado, y otras condiciones protegidas por la ley.
- Construya una fuerza laboral diversa basada en las cualificaciones del empleado y las habilidades necesarias para el trabajo que se vaya a realizar.
- Cumpla con las leyes y los reglamentos aplicables a los salarios y las horas de trabajo, y asegure que se paga un salario digno y las horas de trabajo no son excesivas.
- Proporcione empleo regular y evite el uso de contratos sólo laborales, subcontratos, contratos para trabajar en casa y programas de aprendizaje, donde no haya intención de transferir habilidades.

Los terceros que trabajan con nosotros deben mantener un ambiente de trabajo sano y seguro, y desarrollar una actitud proactiva y de cooperación hacia la salud y la seguridad.

Cómo cumplir nuestras expectativas

- Ofrezca unas condiciones laborales saludables, higiénicas y seguras a todos los empleados.
- Luche de forma leal y eficaz para mantener un entorno de trabajo seguro para evitar lesiones y enfermedades.
- Asegúrese de que sus actividades se llevan a cabo de forma que se proteja proactivamente el medio ambiente y se maximice el uso eficiente de los recursos.
- Proporcione a Smith+Nephew evidencia relativa a su entorno laboral y a sus iniciativas medioambientales cuando se lo solicitemos.
- Asegúrese de que sus empleados informen de daños o enfermedades derivadas de su trabajo.
- Permanezca en general atento a la seguridad.

Esperamos que respete el medio ambiente y su comunidad

Los terceros que trabajan con nosotros deben tener un fuerte compromiso para gestionar el impacto de sus actividades en el medio ambiente, y deben contribuir a la vitalidad de las comunidades donde tienen intereses comerciales. Los terceros que trabajan con nosotros deben esforzarse por hacer que sus empresas sean sostenibles y asegurar que sus actividades se realicen de manera proactiva para proteger el medio ambiente y maximizar el uso eficiente de los recursos.

Cómo cumplir nuestras expectativas

- Desarrolle procesos de fabricación y productos que minimicen sus efectos adversos sobre el medio ambiente (según corresponda al proveedor). Esto incluye gestionar y minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero y el consumo de energía, y fomentar la biodiversidad, la conservación de la tierra y la no deforestación.
- Proporcione los datos de rendimiento medioambiental, como lo exijan los organismos normativos, a Smith+Nephew cuando se lo solicitemos.
- Proporcione las características del producto a Smith+Nephew bajo petición para ayudar a Smith+Nephew a alcanzar sus propios objetivos de sostenibilidad, requisitos normativos y peticiones de clientess.
- Sea un buen ciudadano corporativo convirtiéndose en un miembro activo en las comunidades locales.
- Anime y apoye a los empleados que trabajan como voluntarios para realizar trabajo comunitario.

Esperamos que usted o sus empleados nos informen de cualquier inquietud.

Los terceros que trabajan con nosotros deben informar de cualquier incumplimiento de nuestro Código, de las leyes aplicables y de los códigos de la industria que descubran, aunque no estén directamente involucrados. Los terceros también deben proteger la confidencialidad de los denunciantes y prohibir las represalias contra aquellos empleados que denuncien de buena fe.

Cómo cumplir nuestras expectativas

- Denuncie cualquier mala conducta sospechosa o real a su contacto en Smith+Nephew, a uno de nuestros Oficiales de Compliance o a nuestra Línea Speak Up: <http://www.speakup.smith-nephew.com/>.
- Nuestro compromiso de calidad implica que tanto nosotros como nuestros proveedores debemos responder por la calidad de nuestros productos. Tanto empleados como terceros tienen la responsabilidad de informar de cualquier inquietud que tengan sobre los productos, y de informar de cualquier problema del que tengan conocimiento. Presentar una queja es sencillo, solo hay que visitar: complaints@smith-nephew.com



Más información

Si tiene alguna pregunta sobre la Oficina de Compliance y Ética de Smith+Nephew o si desea revisar nuestro Código de Conducta y Principios Empresariales, visite nuestro sitio web en:

<https://www.smith-nephew.com/compliance/>